

ABORDAJE ENFERMERO ANTE UNA CRISIS CONVULSIVA

Ángela Montoro Martínez, Beatriz Ortega Moreno
Servicio Andaluz de Salud y Servicio Murciano de Salud.

La crisis convulsiva es una de las emergencias neurológicas más frecuentes en los servicios de Urgencias. Las crisis convulsiva son contracciones musculares que se producen como consecuencia de descargas eléctricas anormales en las neuronas del cerebro. Se distinguen dos tipos: parciales (afectan solo a una parte del cuerpo) o generalizadas (afectación cerebral total).

OBJETIVOS

- Describir los cuidados de enfermería a realizar ante una convulsión.

MÉTODOLOGÍA

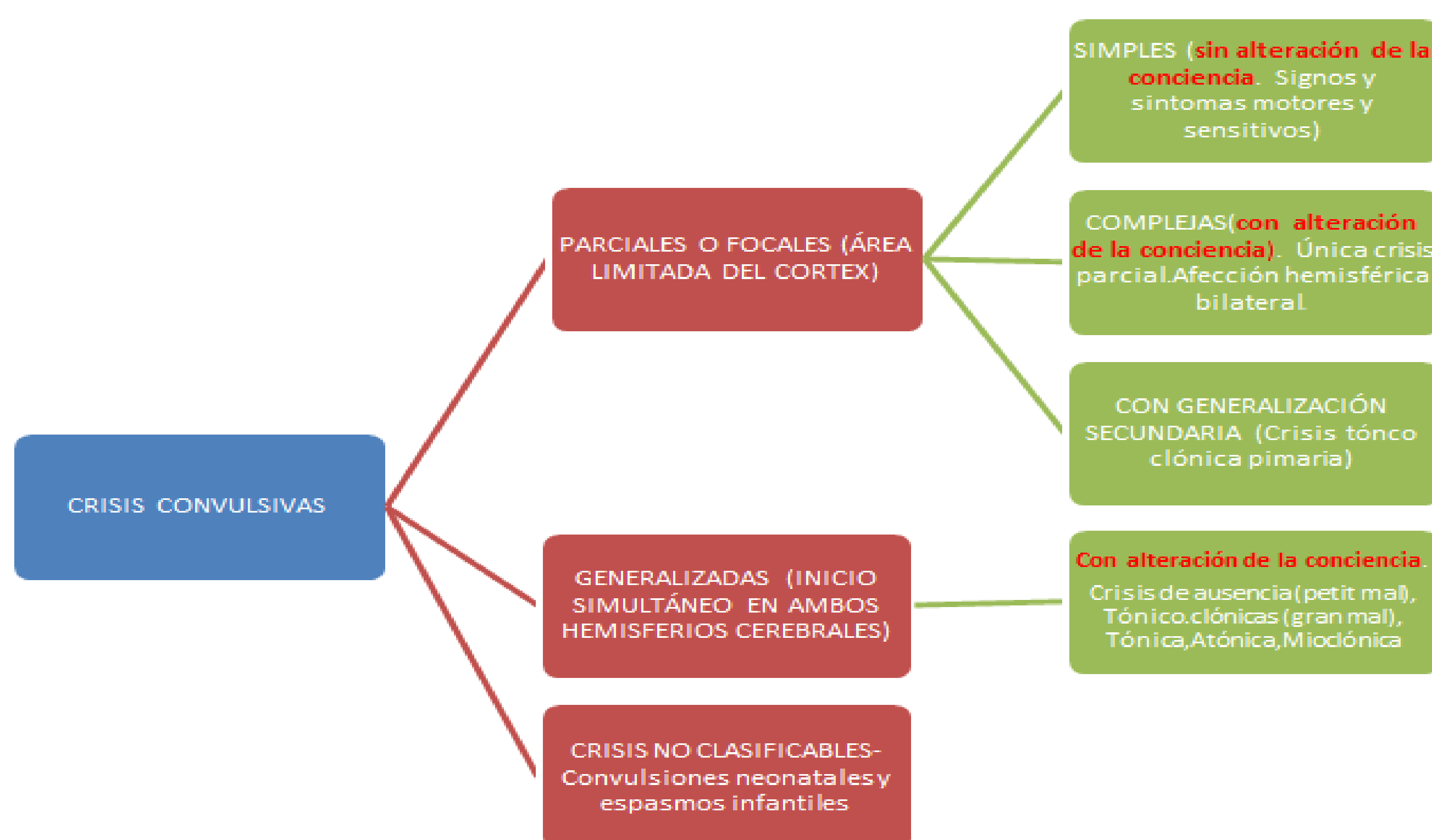
Revisión sistemática de las publicaciones científicas sobre el tema.

Las bases de datos consultadas fueron ASSIA y Pubmed.

Se utilizaron los descriptores en español “crisis convulsiva” y en inglés “seizure”.

Se limitó la búsqueda al intervalo temporal: 2010-2017.

Los criterios establecidos fueron: 1) Estudios que identifiquen y describan los cuidados de enfermería ante una crisis epiléptica en el entorno de Urgencias. 2) con acceso al texto completo, 3) escritos en inglés o español. De un total de 23 referencias encontradas se incluyeron 12.



RESULTADOS:

Hay que distinguir entre crisis convulsiva (descarga neuronal anormal); epilepsia (convulsiones recurrentes) y estatus epiléptico (crisis epiléptica prolongada o varias crisis durante las cuales el paciente no recupera completamente la conciencia).

Entre un 25 y un 50% de los pacientes epilépticos presentan crisis a pesar del tratamiento. Incluso bajo condiciones óptimas del tratamiento, entre un 5 y un 10% presenta epilepsia refractaria al tratamiento.

CUIDADOS DE ENFERMERÍA:

- Identificar la crisis convulsiva.
- Tumbar al paciente en el suelo, evitando o conteniendo la caída.
- Colocar cánula de Guedell evitando abrir la boca por la fuerza.
- Garantizar la permeabilidad de la vía aérea.
- Retirar gafas y prótesis si es posible.
- Observar tipo de convulsión, características y duración.
- Administrar oxígeno.
- Valorar estado de conciencia o alteración hemodinámica.
- Si parada: protocolo de RCP.
- Controlar los movimientos del paciente para evitar lesiones.
- Canalizar vía venosa periférica: administración de medicación anticonvulsiva, extracción de analítica venosa, administración de fluidoterapia.
- Medir glucemia capilar.

FÁRMACOS MÁS UTILIZADOS:

- Levetiracetam (Keppra)
- Ácido valproico (Depakine)
- Fenitoína

DISCUSION/CONCLUSIONES

Ante una convulsión hay que actuar rápidamente debido al aumento de la demanda cerebral de oxígeno que supone y al elevado riesgo de lesión cerebral del paciente.

Estados convulsivos prolongados pueden provocar hipoxia, shock cardiovascular y parada respiratoria.

Tener una buena formación enfermera garantiza una actuación rápida y precisa disminuyendo los riesgos de lesión y efectos secundarios del paciente.

REFERENCIAS

- Felipe Muñoz E. H., Cocera C., Andreu I., Nieto C., Rosillo C., Guillamon N. *Crisis convulsiva. Definición, clasificación y actuación de enfermería*. X curso de cuidados de enfermería en el paciente neurocrítico. www.neurotrauma.com
- Rodil Díaz J.A., Taboada Martínez M. L. Traslado de crisis convulsivas a urgencias hospitalarias. Cuándo y cómo. Revista de Medicina de Familia y Atención Primaria. 2016; 20(15):5p.